

CONSIDERANDO

Que el servicio público en las diversas instituciones del Estado, constituye una especial distinción a la vez que una grave responsabilidad frente a la sociedad;

Que el señor doctor **DOMINGO ROBINSON TORRES JARAMILLO**, es un distinguido y eficiente profesional del Banco Nacional de Fomento de la provincia de El Oro, durante 25 años se ha desempeñado con capacidad en las funciones que ha desempeñado en la institución;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el desempeño y actividad desarrollada por los servidores públicos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

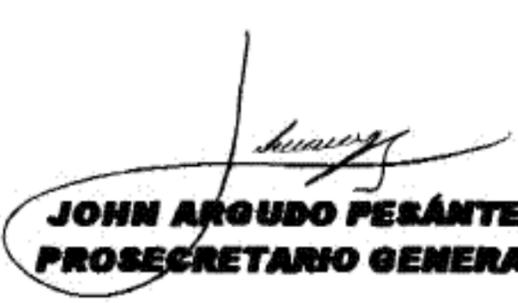
ARCHIVO

Felicitar al señor doctor **DOMINGO ROBINSON TORRES JARAMILLO**, por su aporte y contribución prestado al Banco Nacional de Fomento, de la provincia de El Oro, con ocasión de celebrar sus **BODAS DE PLATA** de correcto desempeño.

El señor ingeniero **ALFREDO CASTRO PATIÑO**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de febrero del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL